



Información proporcionada por Ministerio de Educación

Constancias de título, grado académico y de estudios cursados en universidades revocadas (cerradas)

Última actualización: 06 abril, 2020

Descripción

Permite solicitar certificaciones de título profesional, grado académico y concentraciones de notas de los estudios cursados en **universidades revocadas (cerradas)** y cuya documentación académica se encuentra en poder del Ministerio de Educación (Mineduc).

Obtenga más información sobre:

- [Constancia de títulos y estudios cursados en Centros de Formación Técnica \(CFT\) cerrados.](#)
- [Constancia de títulos y estudios cursados en Institutos Profesionales \(IP\) cerrados.](#)
- [Constancia de planes y programas de estudios de instituciones de educación superior cerradas.](#)

Debido a la contingencia por el contagio del [Coronavirus \(COVID-19\)](#), las constancias de título, grado académico y de estudios cursados en universidades cerradas **sólo están disponibles en el sitio web del Mineduc**, ya que las **oficinas de Ayuda Mineduc no están atendiendo**.

¿A quién está dirigido?

Personas que estudiaron en universidades que perdieron su reconocimiento oficial (se encuentran cerradas).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.



6,00 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por cada certificado.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete los datos requeridos, acepte las condiciones, ingrese el código de validación, y haga en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento. Debido a la contingencia, obtendrá una respuesta en un plazo aproximado de 60 días corridos.

Importante: si requiere más información, llame al 600 600 26 26.

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/48692-constancias-de-titulo-grado-academico-y-de-estudios-cursados-en-universidades-revocadas-cerradas>